



# **COONALSE**

**EL MEJOR SERVICIO**

**COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE SERVICIOS**

*NIT. 800.125.331-2*

La suscrita representante legal,

### **CERTIFICA:**

Que: Cooperativa multiactiva nacional de servicios., Coonalse. Nit. 800.125.331-2, tenía en el año 2020, como órgano permanente de administración, un Consejo de administración compuesto por tres (3) consejeros principales y tres (3) consejeros suplentes, ninguno de los cuales presentaba antecedentes judiciales, e igualmente no se tenía conocimiento acerca de:

- a) Haber sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hubieren implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.
- b) Haber sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hubieren implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Lo anterior para dar cumplimiento al Estatuto tributario, artículo 364-3, numeral 3.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días de enero de dos mil veintidós. (2022).



**ELVIA MARIELA ARANGO GALLEGO**  
Representante legal